

EXPDTE. N°: 490/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena, GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Seguridad y Justicia, que vería con agrado arbitre las medidas necesarias para la seguridad vial en el trayecto comprendido entre los kilómetros 1196 y 1201 de la ruta nacional n° 22, implementando mayores controles de tránsito, promoviendo la construcción de un derivador en ese sector y garantizando la permanencia de personal en el destacamento de tránsito.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009